

Un plan de estudios con vocación social. La Ordenanza N° 40/73

A study plan with a social vocation. Ordinance No. 40/73

Adriana María Arpini¹

 <https://orcid.org/0000-0002-5459-0363>

El 29 de diciembre de 1973 –hace 50 años–, mediante la firma de la Ordenanza N° 40, se ponía en funcionamiento el nuevo Plan de Estudios de las Carreras de la Facultad de Filosofía y Letras. Tras un trabajo minucioso, realizado durante varios meses de ese año '73, de diagnóstico, de revisión de currículos de otras universidades nacionales y extranjeras, de debates acerca de la función social de la universidad y, en particular, de las humanidades y las ciencias sociales, fue tomando forma el nuevo plan.

Bajo la conducción del Profesor Onofre Segovia, Delegado Interventor de la Facultad de Filosofía y Letras, comenzaron los trabajos previos, que fueron realizados por comisiones integradas por profesores, estudiantes, graduados y representantes del personal de apoyo de la facultad. Algunos objetivos fueron orientadores de la tarea: se buscaba superar el cientificismo vacío, el academicismo abstracto, la incomunicación; se pretendía organizar los estudios de las humanidades y las ciencias sociales en función de las necesidades del país y del proceso de liberación; se proponía actualizar los conocimientos, dinamizar la investigación, diversificar

¹ Universidad Nacional de Cuyo / CONICET. Contacto: aarpini@mendoza-conicet.gob.ar

los métodos de enseñanza conforme a las exigencias científicas y a la situación social y cultural de la región.

Toda esa movilización del año '73 había sido anticipada de alguna manera en conversaciones y discusiones del claustro docente y entre los estudiantes. En una conferencia presentada en 1967 ante el Departamento de Filosofía, Arturo Roig proponía hablar de Pedagogía Universitaria como una disciplina en ciernes en nuestro medio, que afrontaba los problemas de la formación universitaria como parte de un complejo más vasto de problemas sociales (cf. Roig, 1998); al mismo tiempo que planteaba una reelaboración de los métodos de enseñanza para adecuarlos al crecimiento de la matrícula, a las exigencias de una universidad con vocación social y a la responsabilidad con el progreso de los saberes. En efecto, las facultades de humanidades forman, por lo general, a quienes ejercerán la función docente. Allí se ocupan de enseñar cómo se ha de enseñar a infantes y adolescentes, pero, el problema de cómo enseñar a la juventud se dejaba mayormente librado a la espontaneidad y/o a la experiencia empírica. Poco se había sistematizado, hasta el momento, la cuestión de la pedagogía universitaria. Roig formulaba una posible caracterización de la misma como “la conducción del acto creador, respecto de un determinado campo objetivo, realizado con espíritu crítico entre dos o más estudiosos, con diferente grado de experiencia respecto de la posesión de aquel campo” (Roig, 1998, p. 19) Claros ejemplos de ello se podían encontrar en los diálogos socráticos y en la institución de los seminarios, promovida en nuestro país por la Reforma del '18.

Existían antecedentes de la preocupación por la pedagogía universitaria en nuestra América. A propósito de la organización y fundación de la Universidad de Brasilia, en 1960, Darcy Ribeiro volcó en el *Plano orientador do Universidad de Brasilia* sus ideas acerca de los valores internacionales de la ciencia y la cultura, y de la lealtad al pueblo brasileño, expresado en el compromiso de vincular la universidad a la búsqueda de soluciones para los problemas

nacionales y a la lucha del pueblo por llevar adelante su proceso histórico por caminos efectivos de independencia y liberación. Ideas que se replicaron y profundizaron en otros escritos suyos leídos con avidez por miembros de nuestra comunidad universitaria en los primeros años '70, como es el caso de *La Universidad nueva. Un proyecto*, de 1973².

También, en 1968 se publicaba, en portugués, la *Pedagogía del oprimido* de Paulo Freire. La versión en español, por la editorial uruguaya Tierra Nueva, de 1970³, circuló de mano en mano –en la época no existían fotocopias ni escáner– entre profesores y estudiantes. El ejemplar –se comentaba– había sido traído a Mendoza por Mauricio López, de regreso de uno de sus viajes. La novedad de la propuesta freiriana abrió la posibilidad de pensar de manera enriquecedora las relaciones pedagógicas. No sólo en el sentido vertical/paternalista de docente a estudiante, sino de una manera dinámica en que también el docente aprende del estudiante y cada uno de estos entre sí, en vínculos horizontales. Lo que conlleva, además, una historización y contextualización de las relaciones pedagógicas, en el marco de una educación liberadora y una filosofía de la alteridad.

De esta manera se incorporaba en los debates sobre los nuevos planes de estudios de las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras, criterios pedagógicos procedentes de la universidad nueva, la pedagogía del oprimido y de una tradición pedagógica propia, en la que cuenta como momento importante del movimiento pedagógico “Nueva era”, que por los años '30 se inspiró en los métodos promovidos por la Escuela Nueva⁴ y tuvo en Florencia Fossatti a una de sus principales referentes

² Véase: Ribeiro, Darcy (1962, 1971, 1973).

³ Freire, Paulo (1970).

⁴ Movimiento pedagógico que promovía la educación en libertad para la libertad, centrada en el niño, como sujeto activo de su formación. Sus principales promotores fueron: Ovide Decroly, John Dewey, Edgar Claparède, Jean Piaget, William Kilpatrick, Roger Cousinet y Célestin Freinet.

locales⁵. En esta línea de pensamiento pedagógico se sacaba al estudiante del lugar de la pasividad y a la educación de la mera transmisión mecánica y memorística de contenidos, y se hacía del acto educativo un hecho creativo e innovador, realizado de manera colaborativa y solidaria con los procesos sociales del país. Entre las estrategias pedagógicas que promovían la creatividad, se pusieron en marcha experiencias de taller total y trabajos grupales, así como las cátedras nacionales y el sistema de áreas (cf. Roig, 1998, pp. 67-97).

Si la Reforma del '18 había conquistado cuestiones que hacen a la política y la administración de los estudios superiores: el cogobierno universitario, la periodicidad de las cátedras, la autonomía y extensión universitarias; las transformaciones que se proponían en el nuevo Plan de Estudios profundizaban esas conquistas y sumaban la revisión de las condiciones académico-pedagógicas en vistas de superar la verticalidad en la imposición del saber, de aguzar la mirada crítica sobre los mismos y de propiciar renovaciones en el modo de organizar y transmitir los conocimientos y las prácticas. Sobre todo, se puso en cuestión el tradicional sistema de cátedras, que, desde su instalación en la colonia, se había perpetuado casi sin modificaciones, atravesando toda la historia de la universidad argentina.

Como estudiante, participé en una de las comisiones que se ocupó de relevar el diagnóstico, las necesidades y las propuestas de los graduados de las diferentes carreras de la facultad. Se confeccionó para ello una extensa encuesta que consultaba sobre sus experiencias de formación, sus dificultades y necesidades a la hora de enfrentar la tarea docente, sus sugerencias en vistas de la renovación de planes de estudio. De manera semejante se procedió en las comisiones encargadas de relevar la opinión de los profesores y de los estudiantes. La encuesta a los graduados fue bien recibida y se obtuvieron entusiastas respuestas,

⁵ Florencia Fossatti (Mendoza 1888- 1978), maestra, pedagoga y gremialista argentina; fue, junto a María Elena Champeau y Néstor Lemos, promotora de la escuela laica, democrática y autogestiva (cf. Fernández, 2018; Alvarado, 2016).

no recuerdo cuantas, fueron muchas. Las mismas se procesaron a fin de confeccionar un diagnóstico de la situación y de las necesidades de quienes estaban en el ejercicio de la profesión docente. Todo ello quedó reflejado en la ordenanza 40, tanto en los considerandos como en la parte resolutive: en los objetivos de la Facultad y en los nuevos planes de estudios de las Carreras de Filosofía, Letras, Historia, Geografía y Lenguas extranjeras. Cabe mencionar como novedad, congruente con el espíritu de la renovación pedagógica, la implementación de una Secretaría de Acción Social, encargada de organizar los servicios a la comunidad en vínculo con instituciones extrauniversitarias. Actividades que involucraban tanto a docentes como a estudiantes. La acción social hacía parte de las actividades formativas de las carreras y los estudiantes debían cumplir con 270 horas de servicios a la comunidad a partir del tercer año de las respectivas carreras.

El 12 de febrero de 1975, en plena vigencia de la Misión Ivánissevich⁶ y sin justificación alguna, fue derogada la Ordenanza 40 del Rectorado, y todas las ordenanzas y resoluciones de la Facultad referidas a la implementación de los nuevos planes de estudio, los cuales quedaron sin efecto. Ya se habían desatado la persecución y expulsión de docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria. La experiencia de transformación de la pedagogía universitaria quedó, según lo expresó Arturo Roig, “atrapada en las aguas oscuras de la historia oficial”. Reconocemos, sin embargo, que la potencia de aquella experiencia no dejó de dar frutos en la tarea de construcción de sujetos pedagógicos, de producción y comunicación de conocimientos de las ciencias y las humanidades, de compromiso con la función social de la universidad.

Mendoza, 29 de diciembre de 2023.

⁶ Oscar Ivánissevich fue Ministro de Educación entre agosto de 1974 y agosto de 1975. Asumió el cargo con la misión de “terminar con el caos y la infiltración marxista en la educación”.

Referencias bibliográficas

Alvarado, Mariana (2016). El Alegato de Florencia Fossatti. Claves para una Historia de las ideas pedagógicas desde una epistemología feminista. *Historia de la Educación. Anuario*, vol. 17, (2), 104-119.

Fernández, Nora Alejandra (2018). El surgimiento de la Escuela Nueva en Mendoza. *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, vol. 35, 47-65.

Freire, Paulo (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra nueva.

Ribeiro, Darcy (1962). *Plano orientador da Universidad de Brasilia*. Brasilia: Editorial Universidade de Brasilia.

Ribeiro, Darcy (1971). *La Universidad Latinoamericana*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela;

Ribeiro, Darcy (1973). *La universidad nueva. Un proyecto*. Buenos Aires: Editorial Ciencia Nueva.

Roig, Arturo Andrés (1998). Hablemos, ya, de pedagogía universitaria. En Roig, A. A., *La universidad hacia la democracia. Bases doctrinarias e históricas para la constitución de una pedagogía participativa* (pp. 15-26). Mendoza: EDIUNC.

Adriana María Arpini

Es Profesora, Licenciada y Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), donde se desempeñó como Profesora Titular de Antropología Filosófica y del Seminario Temas de Historia de las Ideas Políticas hasta su reciente jubilación. Continúa como profesora de posgrado en el Doctorado en Filosofía. Es Investigadora Principal Contratada de CONICET en las áreas temáticas de la Filosofía Práctica y la Historia de las Ideas Latinoamericanas. Fue directora de la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Actualmente coordina la Especialización en Filosofía con niños y jóvenes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCUyo. Autora y compiladora de libros, capítulos de libros y artículos en revista de circulación internacional. Dirige proyectos de investigación, tesis y becas. Ha recibido invitaciones especiales y distinciones por su labor académica.